

CLARITO

PERIÓDICO GRAN DECIDOR DE VERDADES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre 1 peseta
Número suelto 5 céntimos

Redacción y Administración:
Calle Sta. Ana, núm, 5

No se devuelven los originales

La correspondencia debe dirigirse al Administrador
Los trabajos irán firmados, siendo responsable su autor.

Esfuerzos vanos de "El Demócrata"

El Demócrata órgano del Sr. Torras Villá, en su artículo de fondo, nos describe el ahorro en la economía local, haciendo un verdadero detalle de lo que significa el ahorro en los pueblos, lamentándose mucho de que el de nuestro pueblo solo ingresa en la Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros diciendo que el Ayuntamiento tiene anunciado un empréstito que rentará un 5 por 100 y la Caja de Ahorros solo renta un 3 por 100.

Mucho se esfuerza el articulista para hacer comprender al público que el crédito municipal está garantido, que su marcha es floreciente y que la actuación de la democracia (?) es una perfecta garantía para todos los créditos pendientes, cantando glorias y adelantos que, practicamente, no aparecen en parte alguna; mirad como se esfuerza para ello *El Demócrata*.

«Granollers tiene anunciado un empréstito para dos fines: canje de títulos amortizados y no satisfechos y cancelación de deuda flotante o sea facturas y créditos diversos por suministro de género y servicios personales, sin cancelarse a su vencimiento. Para este segundo aspecto de tal operación de crédito, se destinan títulos de 100 pesetas; a la par

que facilitará el cambio de valores, permite solicitarse por el pequeño ahorro. ¿Existirá tal solicitud? El pesimismo de muchos, no ha podido convencernos, por la sencilla razón de que hay en esta localidad recursos suficientes para la modesta emisión anunciada. Las cifras que semanalmente publica la Sucursal de la Caja de Pensiones, arrojan una cantidad considerable, suficiente para recoger dichos títulos, cuyo interés neto del 5 por 100, ahora solidamente garantido además de los recursos normales del Municipio, con la participación futura en las contribuciones que percibe el Estado conforme con la ley de 12 de Junio 1911, es un poderoso estímulo para convertir en tal clase de valores locales, el ahorro pausadamente acumulado».

Claro está que en esta localidad hay recursos suficientes para la modesta emisión que se anuncia, pero la generalidad lo llevan a la Caja de Ahorros, aun que con menor renta, porque creen que sus ahorros están mejor garantidos, toda vez que el crédito municipal de nuestra desgraciada villa está por los suelos. Además, si tan claro y seguro lo ve *El Demócrata* ¿Porqué no cubren este anunciado empréstito el Sr. Torras y sus amigos? Apostaríamos que ninguno de ellos querrá poseer una lámina de 100 pesetas a no ser que

alguno canjee algún crédito que pueda tener pendiente para tenerlo así legalizado, dado la imposibilidad que tiene de saldarlo el municipio.

El crédito de nuestro Ayuntamiento hoy por hoy, no aparece en parte alguna, gracias a la gestión del señor Torras Villá que, desde el año 1909, época de la triste **popular** en cuya etapa entró a formar parte de nuestro municipio, siendo árbitro de la mayoría hasta el año 1912 inclusive.

Hemos dicho distintas veces, sin que hayamos sido desmentidos que, en dicha fecha, habia un deficit total de 60 mil y pico de pesetas estando al corriente con la Hacienda Pública y Diputación, pagandose además el interés de las láminas, como también las que por sorteo eran amortizadas.

En el estado presente el deficit asciende a mas de 200 mil pesetas, siendo como hemos dicho el árbitro de la mayoría, casi siempre el señor Torras, habiendo tenido necesidad de hacer un pacto de 10 años con la Diputación para saldar sus débitos y proceder al anuncio de un empréstito para nivelar la situación económica de la caja municipal, ya que en el estado presente es tan precaria que, ni siquiera pueden ser canceladas las láminas amortizadas ni pagarse los intereses, como tampoco puede pagarse la subvención al Sto. Hospital y Asilo y esto que ahora, según la